

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1040** *DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.A.U.*

El pasado 22 de diciembre de 2014, en el domicilio social, se adoptó por el socio único, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U., que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, en la cantidad de 2.818.894 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

La reducción del capital se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones desde los 341,89 euros hasta los 60,00 euros, siendo el nuevo capital social de 600.000 euros.

Como consecuencia de la reducción de capital, se modificaría el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cádiz, 18 de febrero de 2015.- Jorge Ramos Aznar, Presidente y Consejero Delegado.

ID: A150007364-1